

RESOLUCION N° 364
(03 Diciembre de 2015)

Por la cual se desagrega el anexo del Decreto de liquidación 2710 del 26 de Diciembre de 2014, según la Ley 1737 del 2 de Diciembre de 2014, correspondiente a las cuentas de Gastos de funcionamiento e inversión con Recursos Administrados y de la Nación emanados por el Ministerio de Hacienda y Crédito público y aprobados por el congreso de la Republica.

El representante Legal en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en especial las que le confiere la Ley 717 del 2001 y el Artículo 3 del Decreto 1282 del 2002.

CONSIDERANDO:

- Que es función del Representante Legal desagregar mediante Resolución el Detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las Cuentas de Gastos de Funcionamiento e inversión de Conformidad con el Plan de Cuentas expedido por la Dirección Nacional del Presupuesto Público Nacional.
- Que el monto de las Desagregaciones podrá ser modificado internamente mediante Resolución del Representante Legal no superando en ningún momento las apropiaciones establecidas por la Ley de Presupuesto y para lo cual debe de tener el respectivo Certificado de Disponibilidad.
- Por lo anterior expuesto.

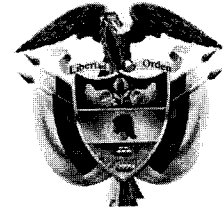
RESUELVE

ARTICULO 1: Desagregar resoluciones No 03 del 16 de enero y 018 del 9 de febrero del 2015, 069 del 15 Abril de 2015, 18 de Junio de 2015 y 315 del 05 Noviembre 2015.

TIPO	CTA	SUBC	OBIG	ORD	SORD	ITEM	CONCEPTO	FUENTE	SITUACION	REC	CREDITOS	CONTRACREDITOS
A							FUNCIONAMIENTO	NACION	CSF	10		
A	1						GASTOS DE PERSONAL	NACION	CSF	10		
A	1	0					GASTOS DE PERSONAL					
A	1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	NACION	CSF	10		
A	1	0	1	1			SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA					
A	1	0	1	1	1		SUELDOS	NACION	CSF	10		
A	1	0	1	4			PRIMA TECNICA	NACION	CSF	10		
A	1	0	1	4	2		PRIMA TECNICA NO SALARIAL	NACION	CSF	10		
A	1	0	1	5			OTROS	NACION	CSF	10		
A	1	0	1	5	2		BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	NACION	CSF	10		\$ 7.500.000
A	1	0	1	5	5		BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	NACION	CSF	10		\$ 1.000.000
A	1	0	1	5	12		SUBSIDIO DE ALIMENTACION	NACION	CSF	10		\$ 19.000.000
A	1	0	1	5	13		AUXILIO DE TRANSPORTE	NACION	CSF	10		\$ 29.000.000
A	1	0	1	5	14		PRIMA DE SERVICIO	NACION	CSF	10		\$ 2.100.000
A	1	0	1	5	15		PRIMA DE VACACIONES	NACION	CSF	10		\$ 2.800.000
A	1	0	1	5	16		PRIMA DE NAVIDAD	NACION	CSF	10	\$ 61.400.000	
A	1	0	5				CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO					
A	1	0	5	1			ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO					
A	1	0	5	1	1		CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS					\$ 6.000.000
A	1	0	5	1	3		PENSION				\$ 1.500.000	
A	1	0	5	1	4		EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD					



INTENALCO
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

RESOLUCION N° 364
(03 Diciembre de 2015)

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los (03) días del mes de Diciembre de 2015.



NEYL GRIZALES ARANA
Rector